



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la interconexión de fibra óptica entre Quintanarrío y Quintanilla Sobresierra, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 145/2024.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 145/2024 autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica Quintanarrío - Quintanilla Sobresierra, termino municipal de Merindad de Río Ubierna, «El recorrido pormenorizado de la infraestructura de telecomunicaciones del proyecto de interconexión entre las localidades de Quintanarrío - Quintanilla Sobresierra»:

<i>Población origen: Quintanarrío (Merindad de Río Ubierna) Pto. Origen (X 443.231 Y 4.710.598)</i>			
<i>Tipo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Polígono/Parcela</i>	<i>Referencia Catastral</i>
Red viaria (camino)	Camino de Rebledo	503/9024	09409J517090030000BY
Red viaria (camino)	Camino de Rebledo	503/9014	09409J511090020000BX
Red viaria (camino)	Camino S/N	503/9023	09409J511090110000BU
Red viaria (camino)	Camino de Vega	503/9012	09409J512090270000BQ
Red viaria (camino)	Camino de Vega	504/9017	09409J509090060000BR
Red viaria (camino)	Camino S/N		
<i>Población final Quintanilla Sobresierra (Merindad de Río Ubierna) Pto. Final (X 441.621 Y 4.713.548)</i>			

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>, por plazo de *veinte días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil *Asteo Red Neutra, S.L.*



Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 25 de abril de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE